



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

12032

**DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ
ESPECIALISTA JURIDICO**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **VIGESIMO SEXTO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **30 DE ABRIL DEL AÑO 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **IMPORTADORA DE EQUIPOS Y DECORACION IMPORDECONS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública, copia de la afiliación a la respectiva Cámara de la Producción de conformidad a su objeto social y del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

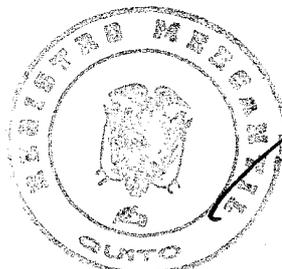
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 26 MAYO 2004

DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ

RESOL : 1256

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1397 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135. se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 738 del 22 de Agosto de 1995, publicado en el Registro Oficial 678 del 29 de Agosto de 1995.
Quito, a los 07 JUN 2004



[Signature]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO